

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1218-2021/MINSA 03.11.2021	Aprueban la NTS N° 178-MINSA/ DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú	MINISTERIO DE SALUD	Se aprueba la NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.  Se deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N° 193-2020/MINSA, N° 209-2020-MINSA, N° 240-2020-MINSA y N° 270-2020-MINSA.

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1105-2021-MTC/01.02 31.10.2021	Aprueban el valor total de Tasación de inmueble afectado por ejecución de la obra: Aeropuerto "Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias", ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia y departamento de Cajamarca	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<p>Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0638-2020-MTC/01.02, que aprueba la ejecución de la expropiación de un (01) inmueble con código PM1GAERCAJAMARCA-PR-070A, afectado por la ejecución de la obra: Aeropuerto "Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias", ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia y departamento de Cajamarca, y el valor de la Tasación.</p> <p>Se aprueba el valor total de la Tasación ascendente a S/ 954 386,81 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES), monto que incluye el incentivo a la adquisición equivalente al 20% del valor comercial del inmueble identificado con código PM1G-AERCAJAMARCAPR-070A, afectado por la ejecución de la obra: Aeropuerto "Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias", ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia y departamento de Cajamarca, así como el pago correspondiente, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1096-2021-MTC/01.02 29.10.2021	Aprueban ejecución de la expropiación de un inmueble afectado por el proyecto: Aeropuerto "Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes", ubicado en el distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, y el valor de la tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación de un (01) inmueble afectado por el proyecto: Aeropuerto "Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes", ubicado en el distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 2 100 822,72 (DOS MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 72/100 SOLES), correspondiente al código PM1G-AERTARAPOTO-PU-198, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1112-2021-MTC/01.02 31.10.2021</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de áreas del bien inmueble afectado por la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Puerto Bermúdez – Dv. San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, y el valor de tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas del bien inmueble afectado por la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Puerto Bermúdez – Dv. San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, y el valor de la Tasación, ascendente a S/ 10 432,84 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 84/100 SOLES) correspondiente al código CONS-T-009, conforme se detalla en el Anexo que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1110-2021-MTC/01.02 31.10.2021</p>	<p>Aprueban la ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua – San Francisco, Tramo 2: Km 78 500 – Km 172 420 (San Francisco)”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua – San Francisco, Tramo 2: Km 78+500 – Km 172+420 (San Francisco)” y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 21 711,04 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS ONCE CON 04/100 SOLES), correspondiente al código P-482, conforme se detalla en el “Anexo” que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<p>RESOLUCIÓN SUPREMA N° 011-2021-MTC 03.11.2021</p>	<p>Designan Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se designa a la señora Doris Violeta Alzamora Chamorro, en el cargo de Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1111-2021-MTC/01.02 31.10.2021</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de áreas de inmuebles afectados por la Obra: “Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Juliaca”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas de los inmuebles afectados por la Obra: “Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Juliaca” y los valores de las Tasaciones, ascendentes a S/ 70 154,26 (SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 26/100 SOLES) correspondiente al código JUL-RN-328, S/ 12 929,30 (DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 30/100 SOLES) correspondiente al código JULRN-361, S/ 23 182,41 (VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 41/100 SOLES) correspondiente al código JUL-RN-363 y S/ 27 616,84 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 84/100 SOLES) correspondiente al código JUL-RN-434, conforme se detalla en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1109-2021-MTC/01.02 31.10.2021</p>	<p>Aprueban la ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Derecho de Vía de la Obra Adicional Segunda Calzada del Tramo Piura – Paita de la Obra: Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA” y el valor de la Tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Derecho de Vía de la Obra Adicional Segunda Calzada del Tramo Piura – Paita de la Obra: Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA” y el valor de la Tasación, ascendente a S/ 4 217,36 (CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 36/100 SOLES), correspondiente al código PP-D-019, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<b>ORGANISMOS EJECUTORES</b>			
<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>

<p>RESOLUCIÓN Nº 099-2021/SBN 03.11.2021</p>	<p>Designan Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<p>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES</p>	<p>Se designa al abogado JOSÉ FELISANDRO MAS CAMUS en el cargo de confianza de Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>
------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------